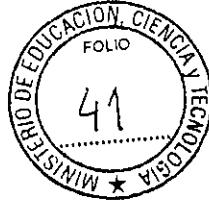


2004 - Año de la Antártida Argentina



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCION N°..... 1598

BUENOS AIRES, - 7 DIC 2004

VISTO el expediente N° 934/02 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones se tramita la transferencia de UN (1) receptor-decodificador marca MAGNITUDE SR-3320 NEXTLEVEL SYSTEM (Serie N° 000335963338), a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, procedente de la ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN EDUCATIVA IBEROAMERICANA (ATEI).

Que el mencionado receptor-decodificador, suministrado por RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), permite recepcionar la señal de ATEI que se emite a través del Canal 111 de RTVE.

Que ha tomado intervención la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Que la presente medida se dicta de conformidad con la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la transferencia de UN (1) receptor-decodificador marca MAGNITUDE SR-3320 NEXTLEVEL SYSTEM (Serie N° 000335963338).

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN EDUCATIVA IBEROAMERICANA (ATEI) su generosa actitud.

ARTÍCULO 3º.- Incorporar a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS el bien mencionado en el artículo 1º y proceder a su correspondiente registro patrimonial.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y dese a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1598

Lic. DANIEL F. FILMUS  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología